ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO PARA "ADQUISICION DE PASAJES PARA LA INSTITUCION – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de diciembre del dos mil doce siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, estando presentes la C.P Liz Marizza Estigarribia, Directora de la UOC; el Sr. Paolo Riquelme Troche, representante de la Dirección Administrativa de la Institución, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de invitación de fecha 19 de diciembre de dos mil doce, por la cual se solicitan presupuestos para la "Adquisición de pasajes para la Institución", Rubro 230 "Pasajes y Viáticos", P.A.C. Institucional Nº 248.280 Expediente Nº 351241 correspondiente a la modalidad de Contratación Directa. Cabe mencionar que en el plazo de entrega de oferta no se presento ningún oferente, razón por la cual se realizara una prórroga para la entrega y apertura de sobres.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos.----------

C.P Liz Marizza Estigarribia
Directora de la UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Sr. Paolo Riquelme Troche
Represente de la Dirección Administrativa